

NUEVO SECRETARIO: EL LICENCIADO SALVADOR M. ELIAS

Por renuncia de su titular licenciado Felipe López Rosado, quedó vacante la Secretaría de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Para ese cargo fué nombrado el licenciado Salvador M. Elías, ilustre Maestro de esta Escuela y jurisconsulto de gran prestigio en el Foro mexicano.

El licenciado Salvador M. Elías recibió su título de Abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 4 de junio de 1934. Entre los varios cargos profesionales desempeñados por el licenciado Salvador M. Elías figuran los siguientes: Abogado Consultor del Departamento de Trabajo, Juez Segundo de Paz de México, D. F.

El licenciado Salvador M. Elías es profesor de Derecho Constitucional y de Derecho Mercantil, primer curso, en nuestra Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México. Ha sido profesor de Introducción al Estudio del Derecho en la Escuela de Comercio de la Universidad Nacional de México. Es secretario de la Escuela Bancaria y Comercial y en ella Decano de los profesores de Derecho.

Ha publicado: *El Cuasicontrato de la litis contestatio*; diversos trabajos sobre *Los orígenes del fideicomiso mexicano y sus relaciones con el "trust" inglés*; y un estudio sobre la *comisión mercantil* (publicado en las revistas "Banca y Comercio" y "El Contador" (de El Ecuador).

La Revista felicita muy cordialmente al licenciado Salvador M. Elías por su nombramiento para el cargo de Secretario en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.